

Municipalidad de Tucapel Dirección Desarrollo Comunitario

> SUBPROGRAMA DEVOLUCION DE GASTOS POR TRASLADO AL CLUB DEPORTIVO MONTE VERDE

> > HUEPIL, 04 DE ABRIL DEL 2019.-

DECRETO Nº 1351_____

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3807 del 18.12.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.
- 4.- El Programa Apoyo a Organizaciones Sociales, aprobado por Decreto N° 103 del 07 de Enero del 2019, que se adjuntan al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- El Subprograma denominado devolución de gastos por Traslado al Club Deportivo Monte Verde, con cargo al Programa Apoyo a organizaciones Sociales.
- 6.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a las cuentas del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Subprograma denominado Devolución de gastos por traslado al Club Deportivo Monte Verde, con cargo al Programa Apoyo a Organizaciones Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
	Pasajes y fletes	90.000
		Total \$ 90.000
SECRETARIO SECRETARIO SECRETARIO DI DE EINA ACHIVO DI DE EINA CHIVO DI DI RECCION DESARO.	EMILIO PEREZ LARA PRANCISCO J MINISTRADIRA DMINISTRADIRA D	AVIER DUENAS AGUAYO

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	DEVOLUCION DE GASTOS POR TRASLADO AL CLUB DEPORTIVO MONTE VERDE		
OBJETIVOS	- Apoyar AL Club Deportivo Monte Verde, quien nos representa en la Copa Territorio Biobío Cordillera 2019.		
DESCRIPCION GENERAL	El Programa está destinado a la devolución de gastos por traslado de jugadores, hinchas y simpatizantes del Club Deportivo Monte Verde, quien nos represento en la Copa Territorio Biobío Cordillera 2019, fue a disputar la Final a la Comuna de Quilleco.		
ACTIVIDADES	 Elaboración de Decreto Alcaldicio Realización Devolución 		
COBERTURA	COMUNAL		
ENCARGADO	EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA		

TRABAJADOR SOCIAL USS DIRECTOR DIR. DES. COMUNITARIO

HUEPIL, 04 DE ABRIL DEL 2019.-

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2019 PROGRAMA: MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:

Objetivo Estratégico: SOCIAL

Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa: DEVOLUCION DE GASTOS POR TRASLADO AL CLUB DEPORTIVO MONTE VERDE

Sub Programa *

SOCIALES

Tiempo de Ejecución: MARZO Unidad Responsable: DIDECO

Funcionario Responsable: EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

Fundamentación Legal: Art. N° 4, letra e, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades

	Presupuesto	
A V		A - A - A - A - A - A - A - A - A - A -

* Subprogramas:

Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales,

Programas Sociales,

Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto	
	Pasajes y fletes		90.000
		Total	\$ 90.000